



Precios de suscripción:
 Segovia... 1 peseta al mes.
 Provincia... 3'25 trimestre.
 Madrid y provincias. 15 año.
FUNDADOR:
 Don Julián Grimau de Urssa.

EL DEFENSOR

Anuncios y comunicados á precios convencionales.
 No se devuelven los originales.

Administrador:
 Don Santiago Cuenca.

Diario Liberal independiente, protector de los intereses materiales y morales de esta provincia

REDACCION
 1, Grabador Espinosa, 1,

DIRECTORES
 Don Julián Grimau de Urssa y Don Eulogio Martín Higuera.

ADMINISTRACION:
 Juan Bravo, 62, pral.

SEGOVIA 4 DE MAYO DE 1904.

EL CACIQUISMO.

Una de las verdaderas plagas sociales, que que corren los pueblos, uno de los grandes males cuyo remedio urgente reclama la atención, la varonil iniciativa y la misión moralizadora de los gobiernos, es esa plaga nacional llamada caciquismo, plaga tantas veces condenada por el Parlamento y la prensa periódica, cáncer de todas las situaciones políticas, fiebre perniciosa que exteñía al país, que le imposibilita de elegir bien y acertadamente sus representantes, y priva á los poderes de la fuerza al trocar en letra muerta las leyes.

Diariamente la prensa reseña hechos demostrativos de la existencia en nuestros pueblos de esa devastadora plaga, constantemente señala á los Gobiernos contra quienes ha de esgrimir sus armas poderosas; todo el mundo sabe quienes son en cada comarca los representantes de ese mal y como proceden; por regla general los caciques, esa especie de tiranuelos, son los mismos en todas las situaciones políticas, todos conocemos los grupos, camarillas y jefes de bando de que se auxilian para ejercitar perpetuamente el mando y sin embargo de todo ello, nadie hace nada para estirpar de raíz ese germen desolador que todo lo corroe, que todo lo envenena, que todo lo mata.

Si alguna vez sale á la pelea algún pobre hombre con ánimo valeroso á acometer semejante empresa se le deja solo, no porque no se reconozca la razón que le asiste y los beneficios que reportaría el acabar con semejantes despotismos, sino por miedo al cacique, por no incurrir en las iras del tirano, que si se enfada, no ceja en su empeño hasta acabar con los que tienen el atrevimiento y la osadía de pensar y obrar de distinto modo que él lo ha mandado hacer.

Hay caciques charlatanes que emplean como arma principal para suggestionar á sus vecinos cuatro frases de bulo y de relumbrón con las que se hacen ver á una altura superior á los demás, y hay otros, incapaces de decir cuatro palabras seguidas, sin rellenar el vacío que encuentran en su cerebro con desde luego, perfectamente, bien hombre, así es, ó cosas parecidas, y

entre unos y otros se tienen repartido el territorio español como si fuera patrimonio suyo, habiendo hecho jirones el mapa de España y erigiéndose cada uno en señor de un retazo en tal forma que pocas veces dejará allí todo de obedecer á su soberano influjo. Si los jueces ayudan al juego del cacique permanecerán intangibles en sus puestos, aunque hubiese razones de pública conveniencia que aconsejen su traslado, pero si alguno estorba, la complacencia ministerial le trasladará buscando cualquier pretexto ó fingida incompatibilidad, y será sustituido por otro que colme la medida del deseo de aquél; de entre los deudos, amigos y siervos del cacique se nombrarán los alcaldes y se elegirán los Diputados provinciales, y á ninguno de ellos se les reconoce el derecho de pensar y resolver por sí los asuntos municipales ó provinciales; es indispensable, si quieren conservar sus puestos, que todo sea previamente consultado con el señor y que este les dé su autorización.

Gobernado en esta forma un Estado es totalmente imposible que puede realizar el derecho y no lo realiza. La administración es una oficina organizada para dar apariencias de legalidad á la torcida conducta de los amigos y tener siempre á raya á los que no los son; los expedientes se emplean como armas y en esta forma no es posible que puedan defenderse más que los valerosos, los que tienen conciencia de sus derechos y les defienden hasta los últimos límites.

Para salir de esta situación, regresiva en cierto modo á la época feudal, no hay otro medio mejor que la instrucción del pueblo y el apartamiento de toda función política en los Ayuntamientos y Diputaciones, pero antes que nada será necesario que los Españoles queramos de verdad desahacernos de ese ominoso poder.

Si cada uno de nosotros nos propusiéramos no seguir las indicaciones del cacique pronto lo conseguiríamos, pero en esto está precisamente el mal, nosotros no tenemos verdadera voluntad, quizás por falta de educación popular, carecemos del sentido de la perseverancia en el ejercicio de la voluntad, cualidad que tanto distingue á los anglosajones, que haría que nuestras obras fuesen duraderas y como duraderas fecundas.

La provincia de Segovia también tiene hoy sus caciques, ¿llegará un día en que los segovianos conscientes, de sus derechos aspiren á gobernarse por sí mismos y echen á un lado esos tutores que ningún beneficio les reportan? Esperamos tranquilos en la creencia de que así se realizará, y mientras ese día llega nosotros por nuestra parte iremos cumpliendo con nuestro deber.

El Tratado de París

De gran oportunidad han sido las conferencias pronunciadas recientemente en el Círculo de la Unión Mercantil de Madrid por el Excmo. señor don Eugenio Montero Ríos, sobre el Tratado de París.

El espíritu de secta y el interés de partido, que no siempre paran mientes en utilizar determinada clase de recursos, si estos pueden favorecer miras egoístas, venían haciendo una censurable campaña con motivo de aquel Tratado, que puso fin á nuestra lastimosa guerra con los Estados Unidos.

Tergiversando hechos, torciendo razonamientos y disfrazando la verdad, aquellos secundarios intereses de partido argumentarán á su sabor, cual si la causa de nuestras desdichas en la contienda aludida, fuese el Tratado de París y por ende, la Comisión Española encargada de autorizarlo y el distinguido hombre público que tuvo el honor de presidirla.

Demasiado cierto era que el señor Montero Ríos sólo, respetos y plácemes merecía por su intervención en aquel suceso, al que aportó, á más de su competencia científica y buena voluntad, un patriotismo y abnegación nunca bastante alabados.

Y sin embargo, las apasionadas censuras no cesaban, procurando abrirse camino entre gentes ignorantes y entre aquellos que tienen su ánimo predispuesto para condenar al adversario político, sin motivo justificado, por lo que era ya preciso hablar claro y poner, con la narración verídica de los hechos, dique infranqueable á toda clase de malevolencias y amañadas imputaciones. Esto ha hecho de manera elocuente en el Círculo de la Unión Mercantil el señor Montero Ríos, mediante sus preciadas conferencias hoy conocidas en toda España, y en las que y aparte de reseñar detenidamente el curso de aquel Tratado, hace un interesante estudio respecto á nuestro régimen colonial.

No pretendemos emitir juicio propio sobre tan estimable trabajo, juzgado ya por la prensa y la pública opinión, de la que ha merecido unánimes elogios. En este punto no cabe ya equivocarse, si se procede de buena fé y demostrado queda, que la intervención del señor Montero Ríos en el referido Tratado, constituye un nuevo título de gloria para la historia de tan ilustre hombre público.

Al recibir el encargo de presidir la mencionada Comisión, se le exigía en nombre del patriotismo, el cumplimiento de un doloroso deber, y á él se sometió, conociendo bien las amargas reservadas, según sentidamente expone en sus conferencias el señor Montero Ríos.

El sacrificio que irreparablemente nos traía el rigor de nuestros desastres, estaba consumado por el protocolo de Washington: á él había que atenerse, y dentro de términos tan irreductibles, la inteligencia, los trabajos y las vigilias del señor Monteto Ríos, secundados eficazmente por la Comisión que presidía lograron obtener para el decoro patrio y los intereses españoles, declaraciones, derechos y ventajas que no se alcanzaron por otros países en circunstancias más holgadas para ellos y merced á convenios diplomáticos realizados con más libertad de acción que el Tratado de París.

COLEGIO DE ABOGADOS.

En la sesión celebrada en el día de ayer á las cinco de la tarde, se ocupó el Colegio de las reformas proyectadas por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia y se acordó nombrar un representante del Colegio en la asamblea que tendrá lugar en Madrid en el día ocho del actual.

Terminada la sesión, reuniéronse particularmente los abogados que siguen dados de baja en el ejercicio de su profesión, cambiando impresiones sobre la marcha que siguen los asuntos en los Tribunales de Justicia. Convinieron los congregados en la situación anómala creada por no haber seguido todos en la actitud del primer día, lo que motiva que los términos no hayan quedado en suspenso, principalmente en los procedimientos civiles pues se negaron las peticiones á ese fin promovidas, habiendo seguido los trámites, aun en los días en que hubo un solo abogado en ejercicio contra lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de Enjuiciamiento Ci-

Folleton de EL DEFENSOR (11)

Rinconete y Cortadillo.

POR

MIGUEL DE CERVANTES

candelicas de mi devoción, porque con la priesa y gana que tenía de venir á traer las nuevas de la canasta, se me olvidó en casa la escarcela. Yo sí tengo, señora Pipota, que era el nombre de la buena vieja, respondió la Gananciosa, tome, ahí le doy cuartos; del uno le ruego que compre una para mí, y se la ponga al señor San Miguel, y si puede comprar dos, ponga la otra al señor San Blas, que son mis abogados; quisiera que pusiera otra á la señora Santa Lucía (que por lo de los ojos también la tengo devoción), pero no tengo trocado, más otro día habrá donde se cumpla con todo. Muy bien hará, hija, y mira no seas miserable, que es de mu-

cha importancia llevar la persona las candelas delante de sí antes que se muera, y no aguardar á que las pongan los herederos ó albaceas. Bien dice la madre Pipota, dijo la Escalanta, y echando mano á la bolsa, le dió otro cuarto, y le encargó que pusiese tras dos candelitas á los santos que á ella le pareciesen que eran de los más aprovechados y agradecidos. Con esto se fue la Pipota, diciéndoles: Hoigaos, hijos, ahora que tenéis tiempo; que vendrá la vejez y lloraréis en ella los ratos que perdisteis en la mocedad como yo los lloro, y encomendadme á Dios en vuestras oraciones, que yo voy á hacer lo mismo por mí y por vosotros, porque él nos libre y conserve en nuestro rato peligroso, sin sobresaltos de justicia; y con esto se fue. Ida la vieja, se sentaron toos al rededor de la estera, y la Gananciosa eadió la sábana por manteles; y lo primero que sacó de la cesta fué un gran haz de panes y hasta dos docenas de naranjas y limones, y luego una cazuela grande llena de tajadas de bacalao frito; manifestó luego medio queso de Flandes, y una olla de fajas aceitunas, y un plato de camarones, y gran cantidad de cangrejos con su llamativo á caparrones, ahogados en pimientos, y tres hogazas blanqui-

simas de Gandul: serían los del almuerzo hasta catorce, y ninguno de ellos dejó de sacar su cuchillo de cachas amarillas, si no fué Rinconete, que sacó su media espada: á los dos viejos de bayeta y á la guía tocó el escanciar con el corcho de colmena. Mas apenas habían comenzado á dar asalto á las naranjas, cuando les dió á todos gran sobresalto los golpes que dieron á la puerta: mandóles Monipodio que se sosesasen, y entrando en la sala baja, y descolgando un broquel, puesto mano á la espada, llegó á la puerta, y con voz hueca y espantosa preguntó: ¿Quién llama? Respondieron de fuera: Yo soy, que no es nadie, señor Monipodio: Tagarote soy, continela desta mañana, y vengo á decir que viene aquí Juliana la Cariharta, toda desgredada y llorosa, que parece haberle sucedido algún desastre. En esto llegó la que decía, sollozando, y sintiéndola Monipodio, abrió la puerta, y mandó á Tagarote que se volviese á su posta, y que de allí adelante avisase lo que viese, con menos estruendo y ruido: él dijo que así lo haría. Entró la Cariharta, que era una moza del jaez de las otras y del mismo oficio; venía descabellada, y la cara llena de tolonrones, y así como entró en el patio, se cayó en el suelo desma-

yada: acudieron á socorrerla la Gananciosa y la Escalanta, y desabrochándola el pecho, la hallaron toda denegrida y como magullada. Echáronle agua en el rostro, y ella volvió en sí diciendo á voces: La justicia de Dios y del Rey venga sobre aquel ladrón desuellacaras, sobre aquel cobarde bajamenero, sobre aquel pícaro lendroso, que le he quitado más veces de la horca que tiene pelos en las barbas; desdichada de mí, mirad por quién he perdido y gastado mi mocedad y la flor de mis años, sino por un bellaco desalmado, facineroso é incorregible. Sosiégate, Cariharta, dijo á esta sazón Monipodio, que aquí estoy yo que te haré justicia; cuéntanos tu agravio, que más estarás tú en contarle que yo en hacerle vengada; dime si has habido algo con tu respeto; que si así es, y quieres venganza, no has menester más que boquear. ¿Qué respeto? respondió Juliana: respetada me vea yo en los infiernos, si más lo fuere de aquel león con las ovejas, y cordero con los hombres: ¿con aquél había yo de comer más pan á manteles, ni yacer en uno? primero me vea yo comida de adivas estas carnes, que me ha parado de la manera que ahora veréis, y alzándose al instante las faldas hasta la rodilla y áun poco más, las descubrió llenas de

vil, que exige que los litigantes sean dirigidos por letrados.

Para evitar los perjuicios que á los clientes pudieran irrogárseles por esa anomalía, por la caluidad de los términos ó el acuse de rebeldías, acordaron que un abogado de los que sostienen su protesta contra el modo de administrarse justicia, vuelva al ejercicio de la profesión á fin de que con su firma de letrado autorice cuantos escritos sea preciso presentar en todos los trámites legales de los pleitos incoados y que actualmente se sustentan.

Acordaron al mismo tiempo hacer pública esta determinación á fin de que no se interprete erróneamente las causas que la motivan.

La Justicia municipal.

II Al grano.

Ya que algunos respondieron á mi llamada y entre ellos se encuentran los entusiastas como don Rafael de Blas, que en otra ocasión convocó á sus compañeros Secretarios de Ayuntamiento con idéntico fin al propuesto por mí en estas columnas, lo que quee honra en grado sumo y le coloca entre los héroes que se sacrifican por el bien de todos; justo, muy justo es, que ellos sean los primeros iniciadores que propongan para discutir, el objeto de sus aspiraciones, los medios que han de ser causa del fin; y ese fin ó todo á que se dirijen nuestros pensamientos.

Yo, por mi parte, bien quisiera dar luz á vuestras ideas con los antecedentes tomados á vuelo de pluma de pocas y vagas frases, oídas á medias entre compañeros doctísimos; con con datos de la más sana parte del público sensato; con la crítica popular y con mis propios pensamientos, unas veces adquiridos por la práctica constante de la profesión y otras, las más, nacidos del hojear de los libros; pero temo el fracaso por la escasa costumbre, sino nula, de luchar con la pluma y la opinión.

Como más hace el que quiere que el que puede, y mi deseo es bueno, aparto de mi mente toda idea que contribuya á fomentar el temor; y desde luego sin mirar más que el bien que pueden reportar mis pensamientos á la clase de que soy pequeño átomo, lanzo á la opinión mi voz, con perdón de los que, luchando constantemente con ella, manejan el escalpelo de la crítica, pidiéndoles, á título de ruego, que no miren con los ojos de la censura mis escritos, sino que analicen el espíritu que me anima de alumbrar, con la escasa potencia de mi inteligencia, quizás mas grandes obras originarias de notables proyectos para bienestar de una sociedad, hoy oscurecida por el olvido del poder público, y despreciada y escarnecida por la opinión general.

Ahora bien: Como no es tan fácil desenvolver esa idea, sin antes fijar ó concretar, resumiendo el problema, conviene á mi propósito delinear los puntos mas culminantes de nuestras aspiraciones, siquiera sea solo por los enunciados de ese problema. He aquí: 1.º Aspiraciones del Secretario del Juzgado municipal. 2.º Ventajas y desventajas de la lucha con otros elementos. 3.º Medios de conseguir esas aspiraciones. 4.º Reformas necesarias que se deben intentar, y manera de conseguir las. 5.º Fin á que deben dirigirse nuestros esfuerzos.

A mi entender este es el programa que todos debemos apoyar, y para conseguirlo, dedicaré á mis compañeros, si me es posible su desarrollo, algunas cuartillas que verán impresas en los dos diarios que en esta Ciudad se publican, bajo el epígrafe que encabeza este artículo, para lo cual suplico encarecidamente á sus Directores me concedan, todos los días, el espacio que creyeren conveniente, á fin de que se vea satisfecha la justa pretensión de nuestra clase.

FAUSTINO GARCÍA.

(Continuará.)

DIPUTACION PROVINCIAL.

Bajo la Presidencia del señor Gil Asenjo y con asistencia de los diputados señores La Calle, Lafuente, Torre, Arribas, Páramo Romero, González Ligeró, Hernández, Galicia, Gil Iglesias, Ramírez, Esteban y Cano.

Por el señor Presidente se declara abierta la sesión y leída que fué el acta de la anterior se aprueba por unanimidad.

Continúa leyéndose la memoria desde donde se dijo ayer y al llegar á los gastos invertidos el señor González Ligeró pide la cuenta de lo invertido en la inauguración de los caminos vecinales.

El señor Romero igualmente pide explicaciones sobre lo invertido en la decoración del local de la Diputación para el banquete dado al señor Miranda, manifestando que la comisión provincial cree, no tiene facultades para sancionar esos gastos. El señor Arribas le contesta diciendo que no habiendo en el salón ningún individuo de la comisión no se le pueden dar explicaciones.

Se entabló una discusión sobre este asunto en tonos elevados en la que intervienen los señores Ramirez y Cano.

Habla el señor La Calle y dice que interviene en la discusión de este asunto por que se han emitido conceptos por los señores Ramirez y Cano con los cuales no está conforme y no consiente que parezca á nadie que por su silencio sanciona todo lo que se hizo con ocasión de aquel banquete y cuanto se ha dicho referente al mismo en este debate.

Añade que dejando á un lado las elevadas representaciones en aquel acto, las causas justificadísimas que lo motivaban y la finalidad que se perseguía cual era demostrar la satisfacción y entusiasmo con que se celebraba la consagración del nuevo obispo señor Miranda, no puede menos de hacer constar como diputado provincial que los organizadores del banquete incurrieron en omisiones que motivaron la censura de la opinión pública y además que por alguien consciente ó inconscientemente se hizo creer que se desnaturalizaba la significación de aquél aplicándole á conveniencias políticas; y celebrándose en la Diputación provincial entiendo que la Diputación no tuvo la suficiente y debida representación como tampoco la tuvieron las genuinas significaciones de los elementos sociales, de todo lo cual se hizo eco la opinión pública de Segovia.

Y con esto se termina esta discusión y continúa leyéndose la memoria.

Terminada ésta, el señor González Ligeró, dice va hacer consideraciones de importancia para la provincia y es que la administración debe tomarse acuerdo para gestionar acerca de los representantes en Cortes para que éstos intervengan en el asunto y vean el medio de solucionar el conflicto.

El señor La Calle cree no hay inconveniente en tomar acuerdo sobre este asunto, máxime cuando hay el precedente de haberlo tomado el Ayuntamiento de la capital.

El señor Arribas se opone á esta proposición por creer que á la Diputación no incumbe esta cuestión.

El señor La Calle le contesta diciendo que le extraña, crea no importa á la provincia el que se administre ó no Justicia.

El señor Cano también se opone á ello, sin duda por.... allá él.

Procédese á votación y queda aprobada la proposición del señor González Ligeró por ocho votos contra seis.

Votaron que sí, los señores Presidente, La Calle, Romero, González Ligeró, Hernando, Galicia, Lafuente y Torre Bartolomé, y que no, los señores Arribas, Páramo, Ramírez, Esteban, Gil Iglesias y Cano.

Se aprueban varios expedientes de carreteras.

El señor Romero pide á la Diputación se rescinda el contrato con el contratista de los acopios de la carretera de Fuentepelayo por no haber cumplido la obligación contraída en dicho contrato y que si no, se exija ese cumplimiento.

Se acuerda darle de prórroga un mes para que eche los acopios.

El señor Torre Bartolomé propone conste en acta el sentimiento con que ha visto la Corporación el fallecimiento del empleado de la Diputación, don Luis Quinzanos, y así se aprueba por unanimidad.

Se suspendió la sesión hasta las seis de esta tarde.

NARROS.

La Sociedad dramática organizada en aquel pueblo bajo la dirección del facultativo del mismo y concejal de aquel Ayuntamiento don Maximino Pardo, puso en escena el día 25 del pasado mes el hermoso drama en siete actos de don José Zorrilla, titulado «Don Juan Tenorio», para cuya obra se ha estrenado toda la parte decorativa pintada con sumo gusto por el inteligente é ilustrado profesor de aquella escuela don Antonio García, llamando mucho la atención de los espectadores la parte escénica, reconociendo que no se ha omitido gasto ni sacrificio alguno para poner en escena tan difícil y grandiosa obra, gracias también á la generosi-

dad que es peculiar en el rico propietario de aquel pueblo don Dámaso Esteban, quien ha cedido espléndidamente un magnífico salón de su propiedad, donde se halla instalado el teatro.

Tomaron parte en la ejecución de la obra, las distinguidas señoras Benedita Esteban, que estaba muy bella, y desempeñó hábilmente el papel de «Doña Inés de Ulloa», Paulita de Benito, de «Brigida» estuvo á gran altura efectuándole con gran maestría; Victoria Alonso, representó muy bien el papel de «Abadesa de Calatrava», María Maderuelo hizo con mucho acierto de «Lucía», y la simpática Romancita de Pedro de «Doña Ana de Pantoja» y de «Tornera del Convento» demostró una vez mas la habilidad en ella característica.

Del sexo fuerte tomaron parte los señores Pardo, Maderuelo (H), García, Cabañas, Maderuelo (C), Esteban, Minguela y Morales, El papel de don Juan Tenorio, fué desempeñado con gran habilidad por el señor Pardo como si toda su vida se hubiese dedicado á la escena, rayando en la segunda parte de la obra á tan grande altura que por el público en general fué felicitado por el éxito que obtuvo en el desempeño de su difícil papel. El señor Maderuelo (H) en el papel de Megia estuvo muy bien, los señores García y Cabañas el primero de Comendador y el segundo de don Diego Tenorio, acertados, los señores Maderuelo (E) y Esteban en sus papeles el primero de Capitán Centella y el segundo de don Rafael de Avellaneda no dejaron nada que desear, y los señores Minguela y Morales el primero de Ciuti, desempeñó admirablemente su cometido como un verdadero actor cómico y el segundo en el papel de Butarelli le ejecutó con gran habilidad.

Entre la numerosa concurrencia que acudió á tan agradable velada se hallaban los señores Médicos don Mariano de Cea con sus elegantes esposa é hijas, de Campo de Cuellar, don Mario Guillen de Gomezerracín, don Segundo de Andrés de Samboal y don Nicolás Sanchez de Sanchonuño, el simpático farmacéutico del Campo de Cuellar don Elifio Martín con su bella esposa, señoras de Muñoz y de Nieto hijas respectivamente de los acandalados propietarios de Samboal don León Muñoz y don Apolinario Nieto, señorita de Monedero hija del Juez Municipal de Chañe, don Valentín, señor Juez de Samboal, los inteligentes secretarios señores Magdaleno, Albertos y Arranz, don Eduardo Cuesta, de Chañe; don Florencio Cuesta teniente de infantería; y el comandante de la guardia Civil de Chañe señor Traperó y el guardia civil señor Muñoz.

El señor Pardo recibió á la terminación muchas felicitaciones por el acierto con que fué desempeñada la obra por todos los que tomaron parte en su ejecución, quedando un grato recuerdo de la noche del día 26, rogando que se repitan tan agradables veladas, en vista del buen resultado obtenido en la presente temporada, llamando á la vez la atención de los señores que estuvieron presenciando la función entre bastidores la correcta y fácil pronunciación del apuntador de la sociedad don Eusebio Palacios.

Corresponsal.

El viaje del Rey.

En Ceuta.

Interrogados los moros que vinieron hoy á la plaza á cerca de los rumores que habían corrido por el incidente de Mahomed Torres, me han dicho que este pensaba efectivamente enviar á su hijo para que rindiera homenaje al rey de España, pero que enterado nuestro Ministro en Tánger, señor Cologan, se opuso á ello por falta de personalidad del hijo de Mahomed para cumplimentar al Rey.

Contrariado Torres, envió orden á las kábilas fronterizas de esta plaza para que se abstuvieran por completo durante la visita del Monarca á esta plaza de toda manifestación de simpatía.

A pesar de orden tan rigurosa, las kábilas vendrán á tributar un cariñoso homenaje al Rey por el gran interés que en ellos despierta la gentileza del Monarca y la simpatía que profesa al comandante general de Ceuta.

Como este hecho pudiera traer consecuencias diplomáticas, traté de confirmar la versión pero el general Bernal se ha encerrado en la más profunda reserva.

Gahntemente invitados los periodistas peninsulares por la prensa local que fletó el vapor «Mercedes» para salir á esperar al Rey, cuando nos encontrábamos á cuatro millas de Ceuta, divisamos el «Giralda».

El vapor «Esperanza», también había salido al encuentro de yate regio. Ambos fueron artísticamente engalanados al divisar la escuadrilla, saludándolos primero con las sirenas y cuando se acortó á distancia, con disparo de cohetes y aclamaciones entusiásticas.

Entró el «Giralda» en el puerto escoltado por el «Cardenal Cisneros», el «Infanta Isabel» y los vapores que habían salido á esperarle, y se vió rodeado por multitud de embarcaciones engalanadas artísticamente, entre ellas el «Isabel II», que debía traer de Tánger á la embajada marroquí. Al mismo tiempo las baterías de los fuertes hacían las salvas de ordenanza, se disparaba infinidad de cohetes y de todas las embarcaciones partían vítores y aclamaciones.

El Rey, que vestía capitán general, desembarcó á los acordes de la Marcha Real, siendo recibido en el muelle por el elemento civil,

autoridades de la plaza y Comisiones de los cuerpos, viéndose también al conde de San Simón y al general Auñón.

Desde el puerto, y en un carruaje en que le acompañaban el general Linares y el general Bernal, se dirigió S. M. á la Catedral, siendo objeto de una calurosa ovación en las calles del tránsito, atestadas de gente, abundando los moros y los hebreos con sus trajes característicos.

En la Catedral entró bajo palio, cuyas varas llevaban los comandantes de la guarnición.

Atraídos por la curiosidad entraron en el templo muchos moros, entre los cuales ha producido excelente impresión la presencia del Monarca.

Terminado el «Te Deum», dirigióse la comitiva á la plaza de Africa, donde se había levantado un precioso templete árabe para que S. M. presenciase el desfile ante el monumento á los soldados muertos en la guerra de 1860.

Un moro entregó al Rey una gúnta, pidiéndole al mismo tiempo una pensión.

Multitud de moras, lindamente ataviadas, rodeaban al Rey, el cual, viendo los esfuerzos de un niño por acercársele, le cogió en brazos y le levantó en alto, lo cual hizo llegar al colmo el entusiasmo de los moros.

Ha llamado grandemente la atención la guardia de moros de rey, perfectamente armados y de disciplinado aspecto. Por último, desfilaron la comandancia general y la Administración militar, revelándose en el estado de la guarnición los cuidados que merece al general Bernal la plaza confiada á su custodia.

Después se dirigió el Rey al campo exterior, donde le cumplimentó el kaid de la línea fronteriza, con sus fuerzas y representaciones de la kábila de Anghera con moros armados de á pie y de á caballo.

El Rey inspeccionó también el cuartel del Serrallo, donde está el jefe de la línea exterior con sus reservas.

Del cuartel del Serrallo se trasladó don Alfonso al fuerte de Isabel II, donde le aguardaba el general Bernal, que obsequió á la regia comitiva con un espléndido «luch», servido admirablemente.

En el fuerte se detuvo el rey algún tiempo contemplando el extenso panorama que se ofrecía á sus ojos.

Desde dicho lugar se divisa casi todo el territorio español y parte de la línea fronteriza.

La situación de la plaza es inmejorable. Visitó luego los fuertes Renegado y Príncipe Alfonso, regresando por el Torrojo, la Almadraza y llano de las damas.

En el camino ha sido objeto el Monarca de grandes demostraciones de afecto por parte de todos los que le contemplaban, sobresaliendo en sus manifestaciones un grupo de moros que vitoreó con entusiasmo á don Alfonso cuando pasó junto á la Puerta del Campo.

A las tres embarcó nuevamente don Alfonso para descansar de la visita á los fuertes.

El Ayuntamiento se ha reunido en sesión extraordinaria, acordando elevar al Monarca un mensaje pidiéndole la construcción del puerto para cabotaje, el ensanche de la población, establecimiento de un Juzgado de instrucción civil y otras importantes reformas de vital interés para la población.

A las cinco de la tarde desembarcó nuevamente el Rey, dirigiéndose á la Comandancia general donde inmediatamente se verificó la recepción anunciada.

Asistieron el Ayuntamiento, representantes del comercio, varios hebreos y moros ricos, la embajada española en Tánger y los jefes y oficiales de la guarnición.

Don Alfonso, después de la recepción, se dirigió á la fortaleza de Hacho.

En el trayecto fué de nuevo aclamado por la multitud.

Desde los balcones le arrojaron sin cesar flores y palomas.

Elogió mucho S. M. los arcos que habían levantado en el camino.

DESDE SANTA MARIA DE NIEVA.

DURANTE LA SEMANA.

Ha llegado á esta villa en la que fijará su residencia al lado de sus queridos abuelos los señores de Rey la bella y elegante señorita Peetra Monpin Rey.

Se encuentra en cama, ó por lo menos sin salir de casa, á consecuencia de un «verrinche» que cogió al abandonar la Presidencia de la Diputación don Esteban Rey. Le recomendamos mucha tila y jarabe de Gil Asenjo, y si tiene algo de fiebre, quinina de Rey González.

Es ya oficial la noticia de que por tercera

vez va á contraer matrimonio una distinguida señora de esta localidad que cuenta tan solo setenta años. Que pregunte á esta la señorita Colombine si es partidaria del divorcio.

EL CORRESPONSAL.

Sección de noticias.

Anoche, como todos los martes, se vieron muy concurridos los salones del Gobierno civil en los que los señores de Silvela reciben á la sociedad segoviana.

Hoy sale para Caracollera (Ciudad-Real) acompañado de su distinguida esposa nuestro buen amigo don José Rodríguez Fraile.

El señor don Federico de Orduña se encuentra en periodo de franca convalecencia de la enfermedad que le aquejaba, y para cuya curación fué necesario se sometiera á una operación quirúrgica.

Mucho celebramos la mejoría de tan buen amigo particular nuestro.

A cobrar. Hasta el día 14 del corriente pueden los señores maestros de los partidos de Cuéllar y Riaza hacer efectivos los haberes devengados en el mes de Aril último.

Don Luis Quinzanos y Muñoz. Ayer y después de una larga y penosa enfermedad falleció este celoso funcionario.

Había sido empleado en la Delegación de Hacienda de esta provincia y desde hace diecisiete años venía prestando sus servicios en la Diputación provincial.

Era querido de todos por que á más de su caracter honrado y caballeroso reunía el ser un empleado inteligente y incansable.

Como jefe de familia era un marido modelo y un padre amantísimo de sus hijos, otra de las razones porque todo Segovia toma parte activa en el dolor que en este momento aflige á los suyos.

Deja seis hijos sin más patrimonio que el de un apellido honroso y un recuerdo imperecedero.

Descanse en paz el digno funcionario y reciba su familia toda nuestro sentido pésame.

Mañana á las nueve de la mañana se celebrará en la Iglesia de San Miguel la misa de funeral por el alma de don Luis Quinzanos.

En la maña de hoy ha continuado el señor Alcalde, en unión del Teniente de Alcalde señor Baeza y del señor Arquitecto municipal, la visita á las taboñas de la población.

Hoy se han presentado en la Alcaldía dos denuncias por pastar ganados en las alamedas municipales.

Si se reúne número suficiente de señores Concejales, hoy celebrará sesión el Ayuntamiento.

Ha fallecido en el inmediato pueblo de la Matilla el médico don Antolin Ballesteros Dompedro.

Damos el más sentido pésame á su familia y muy especialmente á su hijo Angel, ilustrado médico de la Torre de Val de San Pedro.

Esta mañana se han celebrado funerales en la Iglesia parroquial del Salvador, por el alma de don Ildefonso Rebollo (q. e. p. d.), costeados por lo alumnos del Instituto General y Teznico.

Han asistido todos los Catedráticos y Alumnos.

Se encuentra en esta capital el elocuente orador sagrado y buen amigo nuestro don Blas Guadilla, Capellan de la Virgen de la Peña en la villa de Sepúlveda.

Tribunales

Por la Fiscalía de esta Ciudad se han hecho las siguientes calificaciones:

Pidiendo la pena de 150 pesetas para Angel Laguna Alonso, vecino de Cuéllar, por cada uno de los dos delitos de que se le acusa.

Idem de cuatro meses y un día de arresto mayor para Miguel Clemente Chavida y de dos meses y un día de arresto mayor para Luciano Alonso San Juan, vecinos de Torre de Valde San Pedro y para ambos accesorias y costas, por el delito de hurto.

Idem de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas para Lorenzo Clemente Arranz, por el delito de hurto; también vecino de Torre de Val de San Pedro.

De Instrucción pública.

Don Faustino García, maestro de la Escuela pública de niños de San Ildefonso, ha solicitado

do licencia para tomar parte en las oposiciones de aspirantes al Notariado, y propone para reemplazarle á don José Costa, maestro superior.

—Ha tomado posesión en propiedad de la Escuela pública de niñas de Lastras de Cuéllar doña Ignacia Vázquez Montarelo, cesando doña Elisa de la Torre que interinamente la desempeñaba.

Registro civil.

Hoy se han inscrito en el Registro civil, dos defunciones.

Nacimientos ninguno.

El día 7 contraerán matrimonio en la Iglesia de San Marcos, Demetrio Saez Herrero con Maria Sanz Triviño.

Obras públicas.

Por la Dirección general de Obras públicas, se ha concedido á don Emilio Escorial, vecino de Bernardos la autorización provisional para que en el plazo de dos meses cruce la vía férrea de Medina con conductores eléctricos con destino al alumbrado de Santa María de Nieva, permitiéndole poner postes de madera en sustitución de las torrecillas máticas que figuraban en el proyecto aprobado para la instalación del referido alumbrado.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción á nuestro buen amigo el rico propietario de Cantalejo don Marcelino Zamarra.

La caza.

Por la guardia civil del puesto de Cabonero el Mayor, ha sido denunciado por dedicarse á la caza, en época de veda á pesar de estar provisto de la correspondiente licencia, un vecino de Yangüas.

Teatro.

El sábado debutará por fin la Compañía que dirige el señor Montijano, con la hermosa producción del ilustre Galdós titulada «El Abuelo».

que bien pudiera haber ocurrido hace pocos días.

En el despacho de un Gobierno de provincia de cuarta clase entra un Diputado provincial, y mostrando al Gobernador conservador una carta del Diputado á Cortes, también conservador, de su distrito, le pide su apoyo para la vicepresidencia de la Comisión que quiere ocupar.

El Gobernador le pregunta—pero don H.... ¿Usted qué es, conservador ó liberal? Porque yo le veo á usted en las reuniones de aquéllos y también sé, por qué me lo ha dicho, que es usted uno de los suscritores más antiguos de *El Correo*.

El Diputado referido poniéndose un dedo en la nariz contestó: mire V. señor Gobernador yo en política soy *curo*.

¡Que inocencia y candidez las de este Diputado!

Estación meteorológica de Segovia

Observaciones del día 4 de Mayo, de 1904. á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°	682.96
Temperatura del aire	16.2
Id. máxima al sol del día anterior	32.7
Id. id. á la sombra	24.6
Id. mínima noche última	8.1
Id. id. á cielo descubierto	6.4
Viento, dirección	0
Fuerza aproximada	Calma
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas	0.00
Estado del cielo	Casi dja.

JARABE BALSAMICO CON HEROINA DE LLOVET
Premiado con medalla de oro
Medicamento eficaz en las toses, bronquitis, afecciones catarrales y tos ferina.
Precio. 3 pesetas frasco.
Farmacia, Escuderos, 4

Información mercantil.

Segovia. Trigo á 49 reales fanega en paneras. Centeno á 38 id id.

Valladolid. Almacenes del Canal. La entrada ha sido de 500 fanegas de trigo pagándose á 50.50 reales, cada una. Tendencia sostenida.

Peñañal. Hoy entraron en este mercado 60 fanegas de trigo que se pagaron de 48.50 reales las 94 libras.

Los demás cereales se cotizan: centeno de 35 á 36; cebada de 27 á 28; avena á 19. Tiempo de calor.

Corresponsal.

Salamanca. En el Mercado de esta plaza se vende el trigo al detall á 48.50 reales.

En el Mercado de Tejares entraron 70 fanegas y en el de Chamberi 110.

En ambos mercados se cotizó á 48.50 y 48.75 reales las 94 libras.

Corresponsal.

Medina del Campo. Trigo á 47.40 y 48 reales las 94 libras. La tendencia sostenida, el tiempo es bueno y los sembrados buenos.

Corresponsal.

Arévalo. En el mercado de hoy 200 fanegas de trigo, que se cedieron á 48 reales.

Tendencia sostenida. Tiempo caluroso.

Corresponsal.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE MAÑANA. La Conversión de San Agustín y Stos. Pio Y papa y Angelo mártir y Santa Crenciana virgen.

CULTOS. Mañana y todos los días del mes de Mayo se celebrarán en la Iglesia de San Miguel misa á las siete de la mañana. Por la tarde á las seis y media se rezará la Estación mayor al Santísimo Sacramento, rosario con letanía cantada, siguiendo la meditación, reserva y salve.

Los días festivos y de novena el ejercicio de la tarde empezará á las seis.

Durante el mes de Mayo, se celebrará el ejercicio de las flores en las Concepcionistas á las cuatro y media de la tarde; en los Misioneros á las seis los días de trabajo, y á las cinco los festivos; en el Hospicio á las cinco de la tarde, celebrándose también en este honor en el convento de la Concepción.

Conferencia telefónica.

Madrid, 5 tarde. EL VIAJE DEL REY

A las once y media de la mañana creyóse que el Rey visitaría á Gibraltar, habiéndose empavesado el puerto y multitud de embarcaciones que desde el amanecer esperaban á S. M.

Al pasar por el estrecho de Gibraltar «El Giralda», multitud de embarcaciones de Algeciras y Gibraltar saludaron al yate real.

La plaza de Gibraltar hizo los saludos de ordenanza al divisar «El Giralda», disparando 21 cañonazos.

El Rey llegó felizmente á Cadiz. De Barcelona

Los obreros de la compañía central de Ripers se declararon en huelga esta mañana después de haber enganchado los carruajes, fundan su actitud en la desconsideración con que les trata la compañía.

¡GRAN LIQUIDACION! LA NOVEDAD Gran comercio de Paños 2, Meliton Martín, 2.—(Detrás de la Carcel) SEGOVIA.

El dueño de este acreditado Establecimiento pone en conocimiento de su numerosa clientela y público en general, que desde el Martes 3 de los corrientes, hay UNA GRAN LIQUIDACION de todos los géneros existentes con una gran rebaja de precios, con motivo de trasladarse dicho Establecimiento á la calle de Juan Bravo, número 8, frente al Comercio de Tegidos de D. Juan Sanchez Varez. Corte de traje de Patenes y Cheviot, todo lana, desde 10 pesetas. Cortes de pantalón listados desde 3 pesetas. Vicuñas, todo lana desde una peseta. Ricas alpacas para señora desde 1.25 pesetas. Inmensa colección en lanillas, última novedad. Enorme colección en Gabanes para la presente estación. Gran colección en chalecos fantasía y piké. Driles y pikés propios para trajes de niños. Gran surtido en merinos y paños de 8/4 para los señores sacerdotes. Bonita ocasión para comprar mantas de viaje y tapabocas desde 4 pesetas. Hay una gran partida de retazos que se venden á cualquier precio.

NO CONFUNDIRSE la Novedad.—2, Meliton Martín, 2.—Detrás de la Carcel.

SOLO POR QUINCE DIAS.

Ha circulado hoy una hoja clandestina protestando de los sucesos de Jerez, de la causa llamada de la Mano negra, y de los tormentos de Monjuit. En el Ayuntamiento se aplazó la discusión de los gastos para la procesión del Corpus.

También se ha publicado una hoja protestando del reparto hecho á los pobres de la limosna que dejó el Rey cuando estuvo en la Ciudad Condal.

Han sido puestos en libertad los sujetos complicados en la venta de valores públicos robados.

Periodista preso. Don Antonio Pelit director de un periódico de Palofujel ha sido encarcelado por poner al descubierto en un artículo las hazañas de los caciques.

Crimen En Madrid, en las inmediaciones del Angel Caído en el Retiro, un organillero apodado «Corbata», asestó cuatro puñaladas á un compañero suyo que se encuentra muy grave.

Guerra ruso-japonesa. Las últimas noticias que se reciben sobre la cuestión ruso-japonesa, dicen que los rusos cayeron en una emboscada de los japoneses, por haber interceptado estos un telegrama del general ruso Kouprakine; en ella perecieron todos los comandantes de la fuerzas moscovitas, muchos oficiales y grandísimo número de soldados. Las pérdidas de los japoneses fueron mil hombres; hicieron muchos prisioneros, la mayoría artilleros.

GARCÍA-PLAZA.

Gran ocasión.

Para la industria, de Modista, Sastres y Zapateros, se venden Máquinas de Singer á mitad de precio del catálogo, están nuevas, y pueden verlas funcionar, para ver sus resultados.

Razón en el Comercio de Tejidos de don Pedro Romero Gilsanz.

Juan Bravo, n.º 24.—SEGOVIA.

OCASIÓN PARA COMPRAR BARATO EN EL COMERCIO de Germán Elias JUAN BRAVO, 48.

Esta casa acaba de recibir 600 piezas de percales, batistas, cretonas, preciosos gustos que piensa realizar á dos pesetas corte de vestido, y de éstas las que quieran elegir á real la vara; también ha recibido una gran partida de sombreros para niños que por una peseta venderá todos cuantos puedan fabricarle. En tiras bordadas, medias, calcetines, ropa blanca y corsés, también ha recibido una gran partida que piensa vender muy barato.

Aprovechad la ocasión que no perderéis nada por visitar esta casa.

SECCION DE ANUNCIOS

La Unión y el "Fénix Español", Compañía de seguros reunidos



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

40 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.-Seguros contra incendios.

Subdirectores en Segovia, señores Pasagali y Compañía.

Plaza Mayor, número 41, planta baja.

CENTRO TÉCNICO DE INGENIERÍA

DIRECTOR: DON LUIS RUIZ

Santa Engracia, núm. 54, Madrid.

Proyectos para concesiones; saltos de agua, riegos, conducciones hidráulicas; vías de comunicación, tranvías, ferrocarriles, etc.

Instalación de centrales eléctricas; alumbrado de poblaciones, granjas y edificios; transportes de fuerza; aplicaciones de la electricidad.

Fábricas de harinas, aceites, alcohol y en general, para toda clase de industrias.

ANTIRREUMÁTICO INFALIBLE DE GRIMAU.

Éxito seguro
Probado y os convenceréis.

Dos pesetas frasco.

De venta en todas las Droguerías de Segovia.

IMPRENTA DE LOS HIJOS DE SANTIUSTE

Calle del Grabador Espinosa, número 1.-SEGOVIA

En este antiguo y acreditado establecimiento se hacen toda clase de impresiones a precios bastante económicos.

El Defensor.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

PROTECTOR DE LOS INTERESES MATERIALES Y MORALES DE LA PROVINCIA

Tendra amplia información telefónica y corresponsales en los principales mercados de cereales de Castilla.

Se admiten **esquelas de funeral** hasta las seis de la tarde.

Anuncios y comunicados a precios convencionales.

Establecerá una sección de libre controversia, en la que bajo la responsabilidad de sus autores, se publicarán artículos de polémica, siempre que estén firmados por aquellos.

No se devuelven los originales.

El pago en la Capital se hará por meses vencidos y en la provincia por trimestres.

Habiéndose publicado ya ocho números, consideraremos a todas las personas que no nos han devuelto el periódico como suscriptores.

Y a éstos se ruega comuniquen al periódico las noticias que sean de interés.

Toda la correspondencia literaria y política a D. Eulogio Martín Higuera.

La administrativa, a D. Santiago Cuenca.-Segovia.

SASTRERIA MADRILEÑA

Crisanto Berrocal

JUAN BRAVO, 29

Se hacen grandes rebajas en los precios de los muchos géneros que acaban de recibirse para la próxima temporada.

Buen corte y economía.

Trajes desde 20 pesetas.

Juan Bravo, 29.-Segovia.

FERRETERIA Y CAMAS

Adrián Ramírez

Plaza Mayor, 43, y Sucursal

Juan Bravo, 36.

En este establecimiento encontrará el público un gran surtido de camas, muelles, herramientas para todos los oficios y la legítima cal hidráulica de Zumaya.

NO CONFUNDIRSE:

ADRIÁN RAMÍREZ.

Venta de casas

Una en esta Ciudad, calle del Romero, esquina de los Arcos, número 9. Consta de planta baja, principal, segundo y desván.

Otra en la Travesía del Perucho, número 1. Consta de planta baja, principal, segundo y boardilla.

Otra en la Plazuela de la Casa de la Tierra, número 1. Consta de tienda, principal, segundo y boardilla.

Otra en San Ildelfonso, calle de Jardines, número 8. Consta de cuádras, principal, segundo y boardilla.

Darán razón en la Imprenta de este periódico.

Polonio de Lucas

Recibe toda clase de encargos de Madrid a Segovia y viceversa. En Segovia: Reoyo. 4. Tienda de Vinos. En Madrid: Siete de Julio, 3 Sastrería.

DROGUERIA Y PERFUMERIA

Julio de la Torre Bartolomé

3, PLAZA MAYOR, 3
(JUNTO AL AYUNTAMIENTO.)

La distinguida clientela de esta casa y el público en general, hallará completo surtido en Drogas medicinales e industriales y para las Artes, Perfumería de las mejores fábricas Nacionales y Extranjeras.

Agua de Colonia y Ron-quina de primera, a 4 pesetas litro.

El más surtido completo en pinturas de todas clases a precios muy reducidos.

No comprar aparatos de Fotografía sin ver las cámaras plegables muy reducidas que ha traído esta casa, a 26 pesetas una.

El mejor surtido en placas, papel y demás accesorios para Fotografía, a precios reducidos.

Depósito de las mejores placas del mundo marca Imperial.

3.-Plaza Mayor.-3

(Junto al Ayuntamiento).-SEGOVIA.

VENTA

Se vende la casa señalada con el número 23 en la calle del Romero, con acceso a la plazuela del Salvador de esta Ciudad. Es de nueva, construcción y consta de tres, pisos dos patios y cochera, con servicio de agua corriente.

Para tratar, con D. Benigno López Tobar, que habita, José Zorrilla, número 23, pudiendo verificarse el contrato al contado, a plazos o cambio por fincas rústicas.